

# La enmienda de la discordia

El acatamiento o no de la Constitución amenaza al tripartito a poco más de dos meses para que concluya la legislatura

IGNACIO MARTIN BILBAO

Los partidos con representación en el Parlamento vasco decidirán el próximo lunes si aceptan o no el acatamiento de la Constitución como requisito para acceder al escaño, una cuestión que ha condicionado durante diez años la discusión sobre la reforma del Reglamento de la Cámara. El debate ha cobrado una fuerte trascendencia, tras la advertencia del PSE-EE de que el rechazo del PNV y EA a acatar la Carta Magna sería «suficientemente grave» como para romper su alianza en el Gobierno vasco.

## LA CLAVE DEL DEBATE

### ¿Cuáles son los puntos más polémicos de la propuesta?

El Parlamento vasco es el único de España en el que basta con que los electos se sienten en sus escaños al ser llamados por el presidente de la Cámara para adquirir la condición de parlamentarios. La propuesta del PSE, incluida en el Reglamento el 12 de junio con el apoyo del PP, IU y UA, establece que «el presidente de la Mesa de Edad solicitará de los demás parlamentarios electos el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía». El texto incluye otro requisito al que se oponen los nacionalistas: comunicar al Rey y al Senado la constitución de la Cámara.

### ¿Qué argumentos defienden las dos partes enfrentadas?

Los nacionalistas pidieron la abstención en el referéndum de la Constitución y consideran que, «por coherencia», no pueden votar a favor de una medida que «genera división y además no aporta nada al buen funcionamiento del Parlamento», según el representante de EA Rafael Larrea. Para los socialistas, el

compromiso de respetar el ordenamiento jurídico vigente no debería plantear tantos reparos a los partidos democráticos. «El PNV tiene una buena ocasión para normalizar su relación con la Constitución», dijo recientemente Nicolás Redondo.

## POSIBLES ALTERNATIVAS

HB vuelve a tener la última palabra, pese a no haber participado en las decenas de reuniones previas. El texto requerirá una primera votación de las enmiendas y votos particulares y, en segundo lugar, un pronunciamiento sobre la globalidad del articulado. La primera de estas consultas se resuelve por mayoría simple. Para la segunda es necesario, al menos, el apoyo de 38 de los 75 parlamentarios.

### Primera hipótesis

Lo más probable es que HB se pronuncie en contra del acatamiento de la Constitución pero no participe en la votación de la totalidad del proyecto, que presenta aspectos que no satisfacen a la coalición. Si se confirmara esta hipótesis, los nacionalistas tendrían mayoría suficiente para oponerse al juramento de la Carta Magna, pero no para sacar adelante la modificación de la totalidad del Reglamento. PNV y EA sólo suman 30 votos, ocho menos de los precisos.

### Segunda hipótesis

Otra alternativa es que HB no participe en ninguna de las votaciones, lo que supondría una incoherencia por parte de la coalición. Los tres senadores que tenía en 1990 presentaron un recurso de inconstitucionalidad después de que el entonces presidente de la Cámara Alta rechazara el acatamiento «por imperativo legal». Su ausencia dejaría en minoría al PNV y EA y prosperaría la propuesta del PSE-EE, pero éstos

tampoco tienen los apoyos necesarios para aprobar el Reglamento sin los nacionalistas.

### Tercera hipótesis

Sólo existen dos salidas para desbloquear el proceso. O bien los partidos del Pacto alcanzan un acuerdo y se comprometen a apoyar el texto se acepte o no el acatamiento de la Carta Magna; o bien HB participa en las dos consultas y decanta el resultado del lado nacionalista. El portavoz socialista, Fernando Buesa, descartó ayer prácticamente la primera de estas posibilidades, al advertir que su partido se opondrá a la reforma «si PNV y EA buscan abiertamente los votos de HB para aprobar su enmienda».



EDUARDO ARGOTE

Redondo conversa con Ardanza, en una reunión en Ajuria Enea.

## Iturzaiz dice que el PSE está «poco legitimado» para hablar de ruptura

AGENCIAS LISBOA

El presidente del PP vasco, Carlos Iturzaiz, afirmó ayer que el PSE-EE está «muy poco legitimado» para anunciar que romperá con el PNV y EA si los nacionalistas moderados votan con HB en contra del acatamiento de la Constitución como condición para adquirir el estatus de parlamentario. Según el dirigente conservador, los socialistas han tenido «muchas ocasiones y muchas actitudes desleales de sus socios de Gobierno para romper su alianza».

Iturzaiz ridiculizó durante su visita al pabellón de España en la Expo de Lisboa la advertencia del

PSE-EE. El líder de los populares vascos afirmó que el anuncio de ruptura es «de risa». En su opinión, «los socialistas han perdido el rumbo y ya no son un referente importante en el País Vasco, porque han sido sumisos al PNV durante muchísimo tiempo».

El presidente del PP insistió en que si el PSE-EE quiere ser «consecuente» debe romper sus pactos en ayuntamientos y diputaciones con la formación jeltzale, a la que recomendó que «reflexione, modere su mensaje, deje de echarse en brazos de los asesinos y vuelva al discurso de los demócratas, que no es otro que aislar a HB».

**LLAMA A ETXEBIDE. TIENES NUEVAS AYUDAS PARA TU VIVIENDA.**

¿Estás pensando en comprar casa, rehabilitar la que tienes o alquilarla? Llámanos al 902 42 44 44 y obtendrás la ayuda que necesitas.

AYUDAS PARA COMPRAR TU VIVIENDA	Préstamos hipotecarios concertados con un tipo de interés subsidiado. Desde el 2% anual.
AYUDAS PARA REHABILITAR TU VIVIENDA	Subvenciones a fondo perdido (hasta el 34% del presupuesto protegido). Préstamos hipotecarios concertados con un tipo de interés subsidiado. Desde el 2% anual.
AYUDAS PARA PONER TU VIVIENDA EN ALQUILER	Subvenciones a fondo perdido (hasta el 15% del valor de venta de la vivienda). Préstamos hipotecarios concertados con un tipo de interés subsidiado. Del 0% o del 3% anual.
OTRAS AYUDAS	Compra y urbanización de suelo. Promoción de viviendas.

Llámanos  
**902 42 44 44**  
Podemos ayudarte

**ETXEBIDE**  
SERVICIO UNICO AL CIUDADANO